

Of. N° SRA/ 0226 /2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 2017, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación de las cuentas públicas anuales correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis de los Organismos Descentralizados; Sistema Municipal de Aguas Y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón e Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos la cuenta pública anual de del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas Y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón e Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, solo la presentación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicha Cuenta Pública Anual. -----



Presentada y analizada la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentada la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentada, es el siguiente: -----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FUNDADORES	
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	
A N U A L 2016	
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	
INGRESOS	
EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL AÑO	
BANCOS :	
CHEQUERA	\$ 49,561.42
INVERSIÓN	\$ 6,000.00
CAJA CHICA	\$ 3,000.00
INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. POR PARTE DE TESORERIA MPAL. DE TORREON. DE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2015 Y DE ENER A OCTUBRE DEL 2016.	\$ 1,380,000.00
RENTA DE LOS LOCALES: FUENTES DE SODAS No 1 DE LOS MESES DE SEPT., OCT., NOV, Y DIC 2015, Y DE ENERO - MAYO DEL 2016.	\$ 7,400.00
OTROS INGRESOS :	
PRODUCTOS FINANCIEROS	-----
INICIAL EN EFFECTIVO Y VALORES	\$ 1,445,961.42
EGRESOS	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 25,256.04
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 254,137.56
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 307,621.09
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$ 812,994.91
GASTOS FINANCIEROS: COMISION POR CHEQUES PAGADOS	\$ 1,839.76
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,401,849.36





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL AÑO

BANCOS :

CHEQUERA	\$ 35,112.06
INVERSIÓN	\$ 6,000.00
CAJA CHICA	\$ 3,000.00

\$ 44,112.06

SUMAS IGUALES

\$ 1,445,961.42 \$ 1,445,961.42

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 31 (treinta y un) días del mes de enero del año dos mil diecisiete. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ IGNACIO MAYNEZ VARELA

